



**PERSONERIA DISTRITAL**  
Cartagena de Indias

RESOLUCION Nº075

(5 de Marzo)

Por medio de la cual se declara una insubsistencia y se hace un  
LA PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS  
En uso de sus facultades legales

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Delarese insubsistente al señor BLAS GAMBIN del cargo de Celador de la Personería Distrital.

ARTICULO SEGUNDO: Nómbrase al señor GABRIEL BABILONIA MARRUGO en el cargo de Celador de esta Personería Distrital, con una asignación mensual de SESENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$65.850) M/CTE. más auxilio de transporte por CINCO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS (\$5.850) M/CTE. y una Bonificación de CINCO MIL TRECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$5.350)M/CTE. en reemplazo de BLAS GAMBIN.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Cartagena a los cinco (5) días del mes de marzo de mil novecientos noventa y dos (1992).

PERSONERERO  
JUDITH PINEDO DE ZEA  
Personera Distrital  
Cartagena de Indias

SECRETARIA GRAL.  
RAFAEL MARTELO GAVIRIA  
Secretario General  
Cartagena de Indias

NOTA: Es fiel y exacta copia de su original, que reposa en los archivos de esta Personería Distrital.

Dado en cartagena a los diez (10) dias del mes de Septiembre del año Mil Novecientos Noventa y Tres (1993)

NORMA RIZZO PEREZ  
Secretaria General

PERSONERIA DISTRITAL  
SECRETARIA GRAL.  
Cartagena de Indias

Cartagena nuestro compromiso